

ACUERDO 23/80 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA METROPOLITANA

C O N S I D E R A N D O :

1. Los Acuerdos 2-79 celebrados entre la Universidad y el Sindicato el 12 de enero de 1979; y
2. Una vez realizados los movimientos de cambio de adscripción y ascenso escalafonario a que hacen referencia los Acuerdos señalados en el punto anterior;

La Universidad y el Sindicato toman los siguientes:

A C U E R D O S

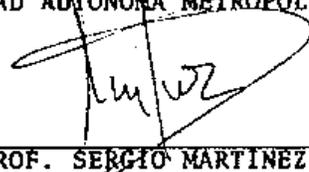
1. Regularizar la relación laboral de la Srta. Enriqueta Cid del Prado Ríos, con la categoría y nivel de Auxiliar de Oficina "C", en la Sección de Recursos Humanos de la Coordinación de Servicios Administrativos de la Unidad Xochimilco, con un horario de las 8:00 a las 16:00 horas.
2. La antigüedad reconocida será a partir del 16 de julio de 1978, fecha en que se inició la prestación de servicios en la Universidad.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 17 de julio de 1980.

POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA


LIC. ROLANDO GUZMAN-FLORES

POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSI
DAD AUTONOMA METROPOLITANA


PROF. SERGIO MARTINEZ VAZQUEZ

DE CONFORMIDAD


SRITA. ENRIQUETA CID DEL PRADO RÍOS